

**MTRA. HERMELINDA JIMENEZ GOMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION DE EDUCACION
DEL H. CONSEJO DE ESCUELA
P R E S E N T E.**

Por medio de este conducto me dirijo a usted con el fin de solicitar una nueva oportunidad ya que mi condición académica y administrativa es la de Art. 33 por la materia de:

Por el siguiente motivo: _____

De antemano estoy consciente de que al darme una nueva oportunidad pasaré al Art. 34 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, el cual me indica que tendré que acreditar la materia(s) que adeudo **sólo en el periodo de evaluación ordinario**, en caso de no presentarme al curso y no lograr una calificación aprobatoria, en todas y cada una de las materias que adeudo, seré dado de baja en forma automática y definitiva.

Así mismo aceptó que si caigo en el Art. 35 me sujetaré a la sanción que marca el mismo reglamento y que a la letra dice:

“Art. 35 Los alumnos que sean dados de baja de la Universidad de Guadalajara conforme a los art. 33 y 34 de este ordenamiento, no se les autorizará el reingreso al bachillerato en ninguna de las modalidades educativas en que se ofrezca”.

Agradezco las atenciones que brinde a mi petición, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jal. _____ De _____ de 2017

FIRMA DEL ALUMNO

NOMBRE DE ALUMNO:
CODIGO:
GRADO:
TURNO: